

Resolución Nº 92-3-1-1- 539

CESAR TORAL VAZQUEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE el 2 de Diciembre de 1992, ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, se ha otorgado la escritura pública de aumento de capital y reformas al estatuto social de la compañía "COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S.A.";

QUE el señor Salvador Pacheco Mora, con el patrocinio del doctor Jorge Maldonado Aguilar, en su calidad de Gerente de la compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Control, ha emitido el informe favorable Nº 257-IC-IA de 23 de Noviembre de 1992;

QUE el Departamento Jurídico mediante informe Nº 767-DJ-92 de 24 de Diciembre de 1992, opina favorablemente para la continuación del trámite, una vez que considera se han dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nº ADM-92486 de 18 de Noviembre de 1992,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) El aumento de capital de la compañía "COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S.A.", por CIENTO CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual el capital social asciende a DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL acciones ordinarias de UN MIL SUCRES cada una; y, b) Las reformas al estatuto social en los términos constantes en la relacionada escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución; y, sienta razón de esa anotación en las copias de la escritura y Resolución que se adjuntan.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca: a) Inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de las mismas y devuelva



crita en esta fecha y bajo el No. 5 del REGISTRO MERCANTIL;
juntamente con la escritura de aumento de capital y reforma
de estatutos de: COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S.A., otor
gada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Ru
bén Vintimilla Bravo, el dos de diciembre de mil novecien -
tos noventa y dos. He cumplido con lo dispuesto en la pre
sente Resolución. CUENCA, 8 DE ENERO DE 1993. EL REGISTRA
DOR MERCANTIL.

Ruano

D. Renicio Aquillo Lucero
Registrador Mercantil del Cantón Cuenca



YO HE CUMPLIDO CON LO DISPUESTO EN LA PRESENTE RESOLUCION. CUENCA, 8 DE ENERO DE 1993.
Ruano